

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VII - Nº 57

Santa Fe de Bogotá, D. C., viernes 8 de mayo de 1998

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta número 174 de la sesión ordinaria del día lunes 16 de marzo de 1998	4
Quórum	4
Transcripción de las excusas	5
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de Quórum Reglamentario	8
Orden del Día	8
Apertura de la discusión del Orden del Día	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia manifestando que cuando se integre quórum decisorio se someterá a votación el Orden del Día	9
Negocios sustanciados por la Presidencia	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, para decretar un minuto de silencio en memoria del doctor Giovanni Lamboglia Mazilli	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría dar lectura de los nombres de los parlamentarios que deben ser posesionados	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de los nombres de los honorables Representantes a posesionarse ..	10
Posesión de los honorables Representantes y respectivos juramentos	10
Informe del señor Secretario General de la Corporación que se ha integrado quórum decisorio	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Orden del Día	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día ..	10
Negocios sustanciados por la Presidencia	10
Lectura del informe del Acta de conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del informe del Acta de conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día ..	10
Proyectos de ley para segundo debate	10
Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado	10
Lectura de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado	10
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate al Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado	10
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla	10
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación	11

Intervención de la honorable Representante Emma Peláez Fernández	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia, pidiendo a los honorables Representantes manifestar si aceptan el aplazamiento del Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado	11
Aprobación del aplazamiento del Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	11
Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Lectura, apertura de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes para que el Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la República	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	11
Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	11
Lectura y apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	11
Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz, solicitando la reapertura de la discusión del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia, preguntando a la Cámara si acepta la reapertura del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Aprobación de la reapertura del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia	11
Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia	11
Continuación de la intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz	11
Dirección de la Sesión por la Presidencia	12
Continuación de la intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz	12
Dirección de la Sesión por la Presidencia	12
Continuación de la intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz	12
Dirección de la Sesión por la Presidencia	12
Intervención de la honorable Representante Vivianne Morales Hoyos	12
Dirección de la Sesión por la Presidencia	12
Intervención de la honorable Representante Inés Gómez de Vargas	12
Dirección de la Sesión por la Presidencia	13
Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz	14
Dirección de la Sesión por la Presidencia, sometiendo nuevamente a consideración de la 1 Plenaria el articulado del Proyecto de Ley número 006 de 1997 Cámara	14
Aprobación del articulado del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	14
Lectura y aprobación del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara	14
Continuación de la discusión de la Proposición con que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	14
Lectura y apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	14
Dirección de la Sesión por la Presidencia	14
Intervención del honorable Representante Gilberto Acosta	14
Intervención del honorable Representante Jorge Hernán Olaya Lucena	14
Dirección de la Sesión por la Presidencia	14
Continuación de la intervención del honorable Representante Jorge Hernán Olaya Lucena	14
dirección de la Sesión por la Presidencia	14
Intervención de la honorable Representante Martha Isabel Luna Morales	14
Dirección de la Sesión por la Presidencia	14
Continuación de la intervención de la honorable Representante Martha Isabel Luna Morales	14
Dirección de la Sesión por la Presidencia	14
Informe del señor Secretario General de la Corporación	14

Dirección de la Sesión por la Presidencia.....	14
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara.....	14
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara	14
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes para que el Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la República.....	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	15
Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara	15
Lectura, apertura de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara.....	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara	15
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes para que el Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	15
Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara	15
Lectura, apertura de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara.....	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara	15
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes para que el Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, se convierta en Ley de la República.....	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	15
Lectura y aprobación de Proposiciones	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de una proposición a petición de la Presidencia	15
Apertura de la discusión de la Proposición leída.....	15
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	15
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición leída, con la constancia de voto negativo de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	16
Intervención del honorable Representante Barlahan Henao Hoyos	16
Dirección de la Sesión por la Presidencia.....	16
Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Alfonso López Caballero	16
Cierre	16

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1997 – 1998

Período Legislativo del 16 de marzo de 1998 – 20 de julio de 1998

Número 174 de la Sesión Ordinaria del día lunes 16 de marzo de 1998.

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Ardila Ballesteros, Alonso Acosta Osio, Antenor Durán Carrillo.*

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República a los 16 días del mes de marzo de 1998, siendo las 4:30 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas manual y electrónico con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Los Miembros presentes: 92

Acosta Julio
Alfonso Rafael
Guerrero G. Jesús
Alvarez Javier Tato
Ardila Carlos
Villarruel Luis H.
Ricaurte José
Benítez Eduardo
Betancourt Ingrid
Brito Guillermo
Caicedo Tomás
Camacho Betty
Carvajal M. José Arl.
Ruiz Luis Hermes
Daniels M. Catalina
Duque Luis
Echeverri Rodrigo
Agudelo Solís Alberto
Fonseca Alegría
Ganen B. Jairo
González José Oscar
Gaviria Guillermo
Gómez Inés
Herrera Roberto
Espinosa Tr. Rubiel
Jaramillo Z. Octavio
Malaver Her. Flamini
Llinás José A.
Luna M. Martha Isabel
Maya Burbano José
Maya García José
Mesa Ernesto
Cuéllar M. Néstor
Oláya L. Jorge Hernán
Ortegón Amaya Samuel
Peláez F. Emma

Pérez A. Jorge C.
Donado B. Franklin
Pineda Carlos
Pinillos Antonio
Rivera Lorenzo
Saade A. Salomón
Saravia Gom. Darío
Arbeláez M. Clímaco
Tapias Delgado Mauro
Vélez Mesa William
Villamizar Basilio
Morales Norberto
Zambrano Hernando
Zapata M. Rafael H.
Acosta Alonso
Ramírez Carlos Julio
Ulloa Ulloa Jorge
Maya Escobar Flavio
Casabianca Jaime
Castrillón R. Juan I.
Holguín Esl. Emilian
Cataño Gustavo
Cotes Mejía Micael
Crispín Ciro A.
Murgas A. Luis Mari
Daza O. César
Aristizábal R. Diego
García Cab. Jesús A.
García Albino
Góngora A. Jorge
Guerra Luis
Guzmán Justo
Higuera Benjamín
López Cort. Gustavo
Mantilla S. Jorge H.
Martínez M. Germán
Medina Juan
Rudas Rudas William
Guerra D. Jorge S.
Oviedo Carlos
Parra Carlos
Acosta Ech. Gilberto
Rueda José R.
Salazar Franco
Serrano Silva Luis
Tamayo Fernando
Vargas Val. Jesús A.
Velásquez A. Manuel
Viola D. Teresa S.

Zapata Gabriel
Espinosa Paulina
Bula Adolfo
Morales Vivianne
Suárez Yaneth
Brand Nubia
Martinezguerra
Los Miembros no presentes: 69
(H. H. cuyo nombre no aparece subrayado)
Alvarez Antonio
Anaya H. Jorge E.
Andrade José
Durán G. Miguel A.
Bahamón Julio
Barragán Carlos
Botero Maya Gonzalo
Cala Hely
Calderón Lázaro
Carmona S. Octavio
Cháux Juan José
Dávila Armenta José
Pupo Pastrana Humberto
Devia Tomás
Durán C. Antenor
Espinosa Yolima
García Franklin
García Val. Jesús I.
Gómez C. Jorge
González M. Jaime
Guzmán Rafael
Henao H. Barlahán
Martínez B. Darío O.
Martínez Ros. Emilio
Mejía María
Mogollón Heine
Meya Roberto
Pacheco C. Tarquino
Ramírez Mar. Evelio
Rivera Rodrigo
Roa Vanegas Miguel A.
Rodríguez S. Julio
Sánchez A. Freddy
Tello Fernando
Torres M. Edgar E.
Berrío Vil. Jairo E.
Valencia Díaz Luis E.
Guarnizo Mo. Ricardo
Ordóñez Vives Alvaro
Amaya Correa Nelson
Camacho Roberto

Carrizosa F. Jesús A.
 Celis Yáñez Isabel
Londoño Roberto
Enríquez M. Carlos
Buitrago Guillermo
Gallardo Julio
 León Harold
López Cadavid Oscar
 Manzera C. Gerardo
Mendieta Pov. Jorge
 Ortiz Graciela
 Fadul Pantoja Ramiro
Rincón Mario
Romero G. Jairo A.
 Rodríguez R. Carlina
 Salazar José
 Tejada Humberto
Torres E. Jaime L.
 Avendaño Teodolindo
Varón Olarte Mario
 Victoria Pablo
Ramírez Z. Jaime Alo.
 Mena Zulia
 Valencia M. Agustín
 Aristizábal José Jes.
 Crawford Colin
 Luicio Carlos A.

Nota: Los nombres que aparecen subrayados, corresponden a los honorables Representantes que tuvieron que registrarse manualmente por fallas en el registro electrónico.

Registro Manual
 Concepción Berdugo
Comisión Oficial:
 Carlina Rodríguez
 Isabel Celis
 Rafael Guzmán
 José de Jesús Aristizábal
 Emilio Martínez
 Antenor Durán
 Fredy Sánchez
 Roberto Moya
Excusas
 Helí Cala López
 Jorge Tadeo Lozano
 José Domingo Dávila
 Antonio Alvarez
 Franklin S. García
 Harold León B.
 Agustín Hernando V.
 Alvaro Ordóñez
 Gonzalo Botero
 José Darío Salazar
 Jesús Angel Carrizoza
 Jaime González M.
 Darío Saravia
 María Isabel Mejía
 Tarquino Pacheco
 Yolima Espinosa
 Miguel Angel Durán
 José Roberto Jaramillo

Ramiro Fadul Pantoja
 Lázaro Calderón
 Edgar E. Torres
 Graciela Ortiz
 Darío Martínez
 Jorge H. Tejada
 Jorge Eliécer Anaya
 Gerardo Mancera
 Carlina Rodríguez

* * *

Santa Fe de Bogotá, 17 de marzo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Control manual de asistencia a Sesión Plenaria del día 16 de marzo de 1998.

Respetado doctor:

Para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle el registro manual de los honorables Representantes, relacionados a continuación, que asistieron a la Sesión Plenaria realizada el día 16 de marzo de 1998, así:

Vargas Valencia Jesús A.
 Romero González Jairo
 Lozano Fernández José Vicente
 Saade Abdala Salomón
 Camacho Weverberg Roberto
 Amaya Correa Nelson Rodolfo
 Barragán Lozada Carlos Hernán
 Roa Vanegas Miguel Antonio
 Rincón Pérez Mario
 Torres Enríquez Jaime Leonardo
 Gómez Celis Jorge Enrique
 Pupo Pastrana Humberto Ramón
 Guarnizo Morales Ricardo
 Henao Hoyos Barlahán
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Devia Lozano Tomás
 Malaver Hernández Flaminio
 Varón Olarte Mario
 Valencia Díaz Luis Emilio
 Rodríguez Sanabria Julio César
 Medina Berrío Juan José
 Pinillos Abozaglo Antonio José
 López Cossio Alfonso
 Gallardo Archbold Julio E.
 Avila Tovar Jaime Alberto
 López Cadavid Oscar
 Ramírez Zuluaga Jaime Alonso
 Buitrago Hurtado Guillermo
 Mendieta Poveda Jorge Armando
 Bahamón Vanegas Julio
 Londoño Cortés Roberto
 Tello Dorronsorero Fernando
 Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,
 Subsecretario General,

Honorable Cámara de Representantes.
 C.C.: Doctor Jairo Humberto González Saavedra, Jefe Sección de Relatoría

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 20 de marzo de 1998

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad
 Apreciado Diego:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria del día 16 de marzo, ya que motivos personales ajenos a mi voluntad han impedido hacerme presente.

Por su atención y colaboración doy mis agradecimientos,

Cordialmente,

Rodrigo Rivera Salazar,
 Representante a la Cámara,
 Comisión Primera.

* * *

San Juan de Pasto, 16 de marzo de 1998

Doctor DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D. C.

Me permito presentar excusas por la no asistencia a la sesión plenaria de la fecha, por motivos de fuerza mayor.

Atentamente,

Darío Martínez Betancourt,
 Representante a la Cámara por Nariño.

* * *

Santa Fe de Bogotá, 1998-03-24

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad
 Apreciado doctor Lizcano:

De acuerdo con la conversación telefónica sostenida con el honorable Representante Gerardo Manzera Céspedes, adjunto le remito fotocopia de la incapacidad médica expedida por el doctor Navarrete, quien lo atendió del infarto cerebral, sufrido en enero pasado y le extendió la incapacidad hasta el último de este mes.

Por lo anterior, doctor Lizcano, sírvase excusarlo por su ausencia en las sesiones citadas para esta semana.

Por su atención a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Cordialmente

Dora Cecilia González R.,
 Asistente.

Anexo: Lo anunciado.

Santa Fe de Bogotá, marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuoso doctor:

Por instrucciones del Representante José Domingo Dávila Armenta, me permito presentar excusas por su inasistencia a la sesión ordinaria que la Corporación programó para el día de hoy.

Lo anterior en razón a que el señor Representante padece quebrantos de salud.

Anexo a la presente el correspondiente certificado de incapacidad médica.

Cordialmente,

Lucila Robles Galofre.

Asistente I

Unidad de Trabajo Legislativo.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Muy estimado Secretario:

Por medio de la presente ruego a usted excusarme de no asistir a la Sesión Plenaria que tendrá lugar el día de hoy.

Lo anterior debido a quebrantos de salud que me impiden acompañarlos.

Agradezco la atención que me pueda brindar.

Cordialmente,

Antonio Alvarez Lleras,

Honorable Representante a la Cámara,

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad

Apreciado doctor Vivas:

Comedidamente me permito solicitar a usted, se sirva excusar al honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez, por no poder asistir a la Sesión Plenaria para hoy 16 de marzo del presente año, en razón a que se presentaron problemas de transporte que impidieron su permanencia en esta ciudad.

Por su atención,

Carmen Beatriz Ortiz R.,

Asistente U.T.L.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado Diego:

El vuelo de pasajeros de la línea Satena en la ruta Mitú-Bogotá, la realizan sólo los días martes y sábados, además única línea de pasajeros que opera en Mitú, por tal razón me es imposible asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy 16 de marzo de 1998, por lo que le solicito de manera comedida excusarme ante la Mesa Directa de la honorable Cámara de Representantes por mi no asistencia.

Cordial y atento saludo,

Harold León Bentley,

Representante a la Cámara,

Departamento del Vaupés.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de marzo de 1998

doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Atento saludo:

Por medio del presente, me permito presentar excusas, por la no asistencia a la Sesión Plenaria, programada para el día de hoy 16 de marzo de 1998, debido a que me encuentro en el seminario que adelanta el Banco Interamericano de Desarrollo, en la ciudad de Cartagena de Indias, en representación de Afro-América XXI, Colombia.

Agradezco a atención prestada a la presente.

Atentamente,

Agustín Hernando Valencia Mosquera,

Representante a la Cámara,

Comunidades Negras.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante Alvaro Ordóñez Vivés, comunico a usted que razones superiores a su voluntad impidenle asistir a la Sesión Plenaria que se lleva a cabo hoy lunes a las 4:00 p.m., motivo por el cual solicito comedidamente se sirva excusarlo por su inasistencia.

Atentamente,

Cecilia de la Cruz Reguillo,

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Excusa

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Gonzalo Botero Maya, me permito informarle que por motivos de calamidad doméstica no puede asistir a la Plenaria del día de hoy.

Cordialmente,

Juan Alfonso Hernández Rodríguez,

Asesor U.T.L., Gonzalo Botero Maya.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad

Respetado doctor:

Con mi atento saludo, muy comedidamente me dirijo a usted para presentar excusas de la no asistencia a la plenaria del día de hoy y hasta que dure la comisión oficial a la cual fue asignada la doctora Carlina Rodríguez Rodríguez, solicito se haga extensiva esta comunicación a las comisiones a la cual pertenece la honorable Representante.

Sin otro particular,

Rodrigo Aguas,

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

De la manera más atenta me dirijo a usted para presentar excusa de asistencia a la plenaria del día de hoy y hasta que dure la comisión oficial a la cual fue asignada la doctora Isabel Celis Yáñez, ruego hacer extensiva esta comunicación a las comisiones a que pertenece la parlamentaria.

Agradezco de antemano su gentil colaboración,

Reciba un atento saludo,

Clara V. Moreno S.,

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Señor doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Muy apreciado señor Secretario General:

Me permito molestar su amable atención con el propósito de presentar excusas, por no asistir

a la Sesión Plenaria del día Lunes 16 de marzo de 1998, a las 4 p.m., razones de fuerza mayor como una intervención quirúrgica de apendicitis, impiden mi asistencia.

Deseo aprovechar esta ocasión para presentarle mis sentimientos de más alta consideración y distinguido aprecio.

Atentamente,

José Darío Salazar Cruz,
Representante a la Cámara.
* * *

Santa Fe de Bogotá, marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Estimado doctor:

Mediante la presente me permito solicitarle se me excuse de asistir a la sesión plenaria programada para el día 16 de marzo, dado que circunstancias de fuerza mayor impiden mi presencia en esta oportunidad.

Con el firme propósito de continuar en mi labor legislativa me suscribo atento servidor.

Jesús Angel Carrizosa Franco,
Representante Cámara,
Departamento de Santander.
* * *

Santa Fe de Bogotá, marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusar ante la Presidencia de la honorable Corporación al Representante Jaime A. González Maragua por su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy ya que por motivos de transporte le fue imposible desplazarse a esta.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Atentamente,

Orlando Numpaque Pedraza,
Asesor U.T.L.,
Cámara de Representantes.
* * *

Santa Marta, marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Distinguido doctor:

Atentamente me permito solicitarle se sirva excusarme de asistir a las sesiones plenarias de la presente semana en razón a que me encuentro delicado de salud.

Cordialmente,

Darío Sarabia Gómez,
Presidente Comisión Séptima
Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de marzo de 1998

Señor doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Por instrucciones de la honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda, cordialmente solicito se sirva excusar ante la Plenaria del día de hoy 16 de marzo, ya por motivos ajenos a su voluntad le impiden asistir.

Julio César Castañeda Escobar,
Asistente.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Ciudad.

Cordial saludo:

Por instrucciones del doctor Tarquino Pacheco Camargo, informo a usted, que por motivos de calamidad doméstica le es imposible asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Agradeciendo su atención y sin más particular a la presente, se suscribe cordialmente,

Jorge Enrique Martínez,
Asesor Parlamentario.
* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Por motivos ajenos a mi voluntad, me veo en la necesidad de no asistir a la sesión plenaria del día de hoy, por lo tanto le ruego excusarme.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Yolima Espinosa Vera,
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.
* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C. 16 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, excusar al honorable Representante Miguel Angel Durán Gelvis, a la sesión plenaria

a realizarse hoy, ya que por motivos de fuerza mayor le es imposible asistir.

Agradezco la atención prestada a la presente.
Atentamente,

Luz Marina Martínez,
Asistente IV Honorable Representante
Miguel Angel Durán Gelvis.
* * *

Bogotá, D. C., marzo 13 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Vivas:

Por motivos de salud, me permito presentar ante usted, excusas por no poder asistir a la Sesión Ordinaria el 16 del presente mes.

Cordialmente,

Jorge Roberto Jaramillo Arango,
Representante.
* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998
J.H.T. 058

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente y en mi carácter de asistente de la U.T.L. del honorable Representante Jorge Humberto Tejada Neira, y por instrucciones precisas del citado le comunico que por motivos de salud, le es imposible asistir a la Sesión Plenaria citada para el día de hoy.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo
Asistente Parlamentario
* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Me permito comunicarle que por encontrarme en una cita médica en las horas de la tarde me veo obligado a no asistir a la plenaria de instalación del Congreso del día de hoy.

Cordialmente,

Ramiro Fádul Pantoja,
Representante a la Cámara.
* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por la presente ruego a usted excusarme por la inasistencia a la sesión de la plenaria con-

vocada para el día de hoy, por encontrarme en la ciudad de Valledupar con quebrantos de salud.

Reciba las gracias en anticipo y mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

Lázaro Calderón Garrido,
Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

E.S.D.

Apreciado doctor:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva excusar a la doctora Graciela Ortiz de Mora por la ausencia a la Sesión Plenaria del día 16 de marzo del presente año, por problemas familiares.

Cordialmente,

Adiela Olga Ocho Peláez,
Asistente Parlamentaria.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Vivas:

Comedidamente me dirijo a usted con el objeto de solicitarle a la Mesa Directiva de la Corporación y la Plenaria de la Cámara, me excuse por mi inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Mi inasistencia obedece a que compromisos adquiridos con anterioridad impiden que pueda estar presente en tan importantísima reunión.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Jorge Eliécer Anaya Hernández,
Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante, doctor Edgar Eulises Torres Murillo y con el comedimiento requerido solicito a usted, excusarle ante la Mesa Directiva y los demás miembros de esta Corporación. El honorable Representante, por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy, debido al mal tiempo reinante en la ciudad de Isthmina, el cual impidió su arribo a esta ciudad capital.

Atentamente,

Jesús Vicente Mosquera Orejuela,

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 16 de 1998

Doctor DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Por medio de la presente me permito solicitar se sirva excusarme para no asistir a la plenaria del día de hoy, por encontrarme delicado de salud.

Por lo anterior, agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

Helí Cala López,

Representantes a la Cámara,

Departamento del Casanare.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de marzo de 1998

Señor doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Presidente:

Atentamente me permito excusarme de asistir, durante quince (15) días, contados a partir del día de hoy, a las sesiones ordinarias que comienzan el próximo lunes 16 del presente mes, debido a incapacidad médica certificada por el doctor Carlos Rojas Polanía, de acuerdo con constancia adjunta.

Atentamente,

Jorge Tadeo Lozano Osorio,

Representante a la Cámara

C. C. 17.018.086 de Bogotá.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido quórum deliberatorio. En consecuencia, la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

Nota: La constancia médica aludida queda en fotocopia en el archivo de la sección de relatoría del honorable cámara de representantes.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día lunes 16 de marzo de 1998

Hora: 4:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado, por la cual se reglamenta y reconoce la actividad de Agente de Aduana.**

Autor: honorable Senador *José Luis Mendoza Cárdenas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 332 de 1997.

Ponentes para primer y segundo debate: honorables Representantes *Emma Peláez Fernández, Gustavo López Cortés, Mauro Antonio Tapias Delgado.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 88 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 10 de 1998.

2. **Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Vivianne Morales Hoyos.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 280 de 1997.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Yolima Espinosa Vera, José Darío Salazar Cruz.*

Ponente para segundo debate: honorable Representante *Yolima Espinosa Vera.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 460 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 18 de 1998.

3. **Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, por la cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia.**

Autor: honorable Representante *Samuel Ortega Amaya.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 327 de 1997.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Francisco Velázquez Bello.*

Ponente para segundo debate: honorable Representante *Martha Isabel Luna Morales.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 549 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 549 de 1997.

4. **Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° del artículo 3° de la Ley 20 de 1991.**

Autor: honorable Representante *Yaneth Suárez Caballero.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 363 de 1997.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Alonso Acosta Osio.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 491 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 549 de 1997.

5. Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de la creación del municipio de Granada, departamento del Meta, se erige un inmueble como monumento nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Jesús María Suárez Letrado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 497 de 1996.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Héctor Alberto Téllez Iregui*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 9 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 215 de 1997.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

La Presidencia someterá a votación el Orden del Día, cuando se integre el quórum decisorio.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

De conformidad el señor Secretario General procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

En este punto de negocios sustanciados la Presidencia quiere decretar un minuto de silencio en memoria del doctor Giovanni Lamboglia Mazzilli, ex Presidente de la Corporación, fallecido el pasado mes en la ciudad de Barranquilla, por favor honorables Parlamentarios, ruego a la Secretaría controlar el minuto de silencio a partir de este momento.

Transcurrido el minuto de silencio decretado por la Presidencia en memoria del ilustre ex Presidente de la Corporación, doctor Giovanni Lamboglia Mazzilli, el Presidente de la Corporación manifiesta:

Muchas gracias.

Señor Secretario sírvase leer los nombres de los Parlamentarios que deben ser posesionados y los invitamos a que sigan para proceder a posesionarlos.

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Con mucho gusto Presidente:

Se encuentra presente el doctor Guillermo Buitrago Hurtado, y reemplaza a la Representante Dilia Estrada Gómez, entra el doctor

Emiliano Holguín Holguín, sale el Representante Santiago Castro; ingresa Carlos Julio Ramírez Rojas y sale Luis Fernando Almario Rojas, son los tres Representantes presentes, les ruego pasar acá al estrado de Presidencia, por favor, quienes se hayan posesionado ante la Mesa Directiva no requieren volverlo a hacer acá nuevamente.

Gracias, quienes estén posesionados por favor no.

El Presidente de la Corporación seguidamente procede a dar posesión a los nuevos Parlamentarios así: Doctores Guillermo Buitrago Hurtado, Emiliano Holguín y Carlos Julio Ramírez Rojas, invocando la protección de Dios ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

A continuación los doctores Guillermo Buitrago Hurtado, Emiliano Holguín y Carlos Julio Ramírez Rojas, contestan: Lo juramos.

El Presidente de la Corporación manifiesta:

Si así lo hiciéreis que Dios, el pueblo y la patria os lo premien, o si no que ellos os lo demanden.

Están debidamente posesionados honorables Congresistas.

Seguidamente el señor Secretario General de la Corporación informa que se acaba de constituir el quórum decisorio.

La Presidencia procede a abrir la discusión del Orden del Día anteriormente leído y pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día de la fecha?

El Secretario General contesta:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros, solicita al señor Secretario General, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, de conformidad el señor Secretario General, procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Acta de conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado.

El informe dice lo siguiente:

Aprobado

(marzo 16 de 1998)

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 1997.

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Cordial saludo:

Con la presente remitimos el estudio sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 169 de 1995 Senado, 330 de 1996 Cámara, "por la cual se ordena la construcción del aeropuerto de Villavicencio por el sistema de concesión y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

Julio Enrique Acosta Bernal, Carlos Eduardo Enriquez Maya, Representantes a la Cámara

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Estudio de las objeciones presidenciales presentada al Proyecto de ley número 169 de 1995 Senado, 330 de 1996 Cámara, "por la cual se ordena la construcción del aeropuerto de Villavicencio por el sistema de concesión y se dictan otras disposiciones".

Por designación de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes fuimos comisionados para estudiar las objeciones presidenciales presentadas al Proyecto de ley número 169 de 1995 Senado, 330 de 1996 Cámara, "por la cual se ordena la construcción del aeropuerto de Villavicencio por el sistema de concesión y se dictan otras disposiciones". Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Objeciones por inconstitucionalidad parcial

Consideramos que existe fundamento en las objeciones parciales planteadas por el Ejecutivo al artículo 1° del proyecto y, en consecuencia, este proyecto debe ajustarse a los preceptos constitucionales y legales, sólo autorizando al Ejecutivo para la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio. Sugerimos, entonces, suprimir al artículo inicial el carácter de prioritario y dejar a voluntad del Ejecutivo el sistema empleado para su construcción.

2. Objeciones por inconveniencia

El Ejecutivo objeta por inconveniente el artículo 2° del citado proyecto de ley, argumentando que tiene previstos planes de modernización y cobertura en materia de aeropuertos, contemplados en el Plan de Desarrollo e Inversiones (1995 - 1998), consignados en la Ley 188 de 1995.

Además, considera inconveniente que se ordene la elaboración de los estudios técnicos y financieros necesarios, dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de la ley.

Sin embargo, la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio, antes que afectar el Plan Nacional de Desarrollo, es una solución al problema de la aeronavegación en el país, en la Orinoquia, sobre todo en momentos en que se está al frente a la apertura económica, acrecentada por la explotación petrolera en los Llanos Orientales.

Ciertamente, no es necesario determinar el plazo de seis meses para la elaboración de los estudios técnicos y financieros pero ello no puede alegarse como una inconveniencia del proyecto. Por el contrario, los diferentes sectores llaneros defienden la conveniencia de la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio señalando la importancia del mismo por las siguientes razones:

a) Se trata de la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio y no de un segundo aeropuerto de Santa Fe de Bogotá;

b) En un cielo abierto y con una altura a nivel del mar, como la de los Llanos Orientales, no

existen limitaciones en el espacio aéreo, disminuyendo, en cambio, los costos, descongestionando en el futuro el aeropuerto Eldorado, existe mayor seguridad aérea, integración del mercado nacional y regional e incentivando el turismo a nivel nacional e internacional;

c) Con la construcción de la Autopista Bogotá-Villavicencio y la propuesta de la vía Caracas-Villavicencio-Buenaventura, por el Piedemonte Llanero, se convertirá esta región en un punto ideal para la aeronavegación internacional;

d) Con esta obra y aprovechando la vocación agrícola de la región, se incentiva su producción, se crean nuevas empresas de bienes explotables, se disminuyen los costos de insumos y materia prima y se genera mayor empleo;

e) El Aeropuerto Internacional de Villavicencio será un incentivo para las importaciones y beneficiará la exportación de los innumerables productos de la región de la Orinoquia;

f) El mercado regional se integrará vía aérea, a Villavicencio y de aquí a la capital de la República y por la nueva vía (90 minutos), incentivando la ampliación del sector transporte y de servicios y además se jalona el desarrollo de la Orinoquia, puesto que de dicho aeropuerto se movilizará carga aérea, equivalente en toneladas, así:

ACTIVIDAD DE CARGA AEREA
DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA
AÑO 1996

	Toneladas
Villavicencio	13.458
Yopal	6.745
San José del Guaviare	1.337
Puerto Carreño	1.102
Puerto Inírida	1.138
Mitú	3.229
Miraflores,	7.237
TOTAL	34.240
TOTAL PASAJEROS	34.240
CARGA ACTUAL	
DORADO	1.161.788*
PASAJEROS ACTUAL	
DORADO	5.808.992*

*Posibilidad de atender en el Aeropuerto Internacional de Villavicencio el 20%.

De los guarismos anteriores, deducimos que se podría atender por el Aeropuerto Internacional de Villavicencio un 20% de la carga y pasajeros de Eldorado, lo que no afectaría notablemente en un futuro el contrato de concesión para la construcción de la segunda pista, como pretende argumentarlo el Ejecutivo.

Proposición

Por las consideraciones anteriores, nos permitimos proponer a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes:

a) Aceptar las objeciones parciales de orden constitucional formuladas al artículo 1º del proyecto de ley número 169 de 1995 Senado, 330 de 1996 Cámara, "por la cual se ordena la construcción del Aeropuerto de Villavicencio, por el sistema de concesión y se dictan otras disposiciones";

b) En cuanto a las objeciones de inconveniencia formuladas en el artículo segundo del proyecto, insistir ante el Ejecutivo (Presidente de la República, Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda y Crédito Público) para que se sancione el proyecto de ley, en consideración a que la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio puede adicionarse al Plan de Desarrollo y Plan Sectorial de Transporte, incluyendo para futuras vigencias, los recursos que permitan realizar el estudio y acometer así la ejecución de tan importante obra para el Meta y la Orinoquia colombiana, integrada por siete departamentos;

c) En cuanto a los artículos 3º y 4º, no fueron objetados.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 167 de la Constitución Nacional y demás normas concordantes, proponemos devolver el presente texto del proyecto de ley, ya ajustado en términos concordantes con las objeciones formuladas por el Ejecutivo y con los preceptos constitucionales y legales vigentes, para que sea reconsiderado en segundo debate por la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes y para que este Proyecto se convierta en ley de la República.

En consecuencia con este informe, el articulado del proyecto de ley con los ajustes propuestos, será el siguiente:

El Congreso de Colombia
DECRETA:

Artículo 1º: "Autorízase la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio".

Artículo 2º. "El Gobierno Nacional procederá a ordenar la celebración de los estudios técnicos y financieros necesarios".

Artículo 3º. "Autorízase al Gobierno Nacional para realizar los traslados y demás operaciones presupuestales necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley".

Artículo 4º. "La presente ley, rige a partir de la fecha de su publicación".

Título:

"Por el cual se autoriza la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio y se dictan otras disposiciones".

De los honorables Representantes a la Cámara, Atentamente,

Enrique Acosta Bernal, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Representantes a la Cámara.

El Presidente de la Corporación manifiesta lo siguiente:

En un informe parcial correcto, acepta unas objeciones de carácter jurídico y rechaza la Cámara las objeciones de carácter de inconveniencia, tiene que ver con el Aeropuerto de Villavicencio, está interesado el Representante Jorge Carmelo y la doctora, Betty Camacho.

Una vez leída el acta de conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes asistentes el Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado?

De conformidad el señor Secretario responde:

Ha sido aprobada el acta de Conciliación al Proyecto de ley número 330 de 1996 Cámara, 169 de 1995 Senado, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Antes de terminar este punto quiero invitar a todos los colegas a una misa que por el eterno descanso del señor Presidente de la Corporación Giovanni Lamboglia Mazzilli, tendrá lugar el día de mañana a las 5 de la tarde cerca al recinto en la iglesia o capilla de San Ignacio si no estoy mal, secretaría les pueden dar el dato exacto el día de mañana 5 de la tarde, como ustedes saben el doctor Giovanni Lamboglia falleció en plena época de carnaval, pienso yo que acordé con su temperamento, lo echamos de menos y mañana lo recordamos en esa misa.

El señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros, solicita al señor Secretario General, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

III

Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado, por la cual se reglamenta y reconoce la actividad de agente de aduana.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado, por la cual se reglamenta y reconoce la actividad de agente de aduana.

De los honorables Representantes;

Emma Peláez Fernández, Gustavo López Cortés, Mauro Antonio Tapias. Representantes a la Cámara.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 332 de 1997 Cámara, 075 de 1997 Senado.

Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias señor Presidente, es para solicitarle que se me informe si tiene el aval del Ministro, porque este proyecto fue presentado también en las sesiones pasadas, en el período pasado y el señor Ministro lo objetó porque no tenía el aval en ese momento y verbalmente pidió que se sometiera más adelante a discusión en la plenaria y una vez sea estudiado por el Ministerio de Hacienda, porque tenía serios reparos que hacerle y lo mismo manifestó el señor Director de la DIAN, entonces quisiera saber si tiene el aval del Ministro, porque si no tiene que ser con iniciativa del Ministerio de Hacienda.

Y hay unos reparos yo fui ponente en el primer debate que se hizo, pedí que me sacaran de la ponencia y yo tengo unos reparos que

hacer a ese proyecto de ley, señor Presidente, para que si se abre la discusión me permita el uso de la palabra.

Gracias:

El Secretario General de la Corporación manifiesta:

Presidente en el expediente no aparece tal aval, pero aquí está presente la Representante, la doctora Emma Peláez, ponente del proyecto y si usted autoriza.

Intervención de la honorable Representante Emma Peláez Fernández:

Gracias señor Presidente, para solicitarle como en la sesión anterior a que aplacemos un poco más por una o dos sesiones la discusión de este proyecto mientras nos ponemos de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

Gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quieren los honorables Representantes aceptar el aplazamiento de este proyecto de ley?

El Secretario General contesta:

Así lo quieren, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto.

El señor Secretario General de conformidad procede así:

Proyecto de ley 006 de 1997 Cámara, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

La proposición con la que termina el informe dice: Respetuosamente solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes darle segundo debate al Proyecto de ley Estatutaria 006 de 1997 Cámara, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público. De conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

De la honorable Representante,

Yolima Espinosa Vera,
Representante a la Cámara.

La Presidencia la abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley 006 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara?

El Secretario General anuncia:

Es aprobado el articulado del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General leer el título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara.

El Secretario General procede así:

Título del proyecto:

Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto.

El señor Secretario General de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, por la cual se fijan normas, para la divulgación de la Constitución Política de Colombia.

La proposición con la que termina el informe dice: Por las razones expuestas anteriormente me permito proponer a la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, por la cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia.

Martha Luna Morales,

Representante ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara.

Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz:

Señor Presidente, yo estaba pidiendo la palabra cuando se presentó el Proyecto de ley número 006 de 1997, porque indudablemente aunque encuentro que el proyecto es importante y

quería intervenir en ello y pienso que no se me cedió la palabra y se aprobó no entiendo de que manera porque no creo que se hubiese aprobado el proyecto sin discusión, yo tengo algunas observaciones al proyecto en consecuencia le ruego señor Presidente que me permita intervenir en las observaciones que quiero hacerle al Proyecto 006. Por lo que solicito que se reabra la discusión señor Presidente para ese proyecto.

El Presidente:

Se solicita reabrir la discusión del proyecto anterior, es el número 006 del 97 Cámara, por el cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios, etc., etc., conforme lo tienen en su Orden del Día. Pregunto a la Cámara si acepta reabrir la discusión de ese proyecto.

El señor Secretario General responde:

Así lo quieren. Señor Presidente.

El señor Presidente expresa lo siguiente:

Tiene la palabra sobre ese proyecto.

Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz:

Señor Presidente, honorables miembros de esta Corporación, a mí me parece importante el proyecto por medio del cual se reglamenta la adecuada y efectiva...

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Representante Ruiz, excúseme por favor allá los funcionarios, visitantes, celebrantes, concelebrantes de la Cámara, ayúdenos a mantener el orden en la sesión, está es una sesión de la Cámara de Representantes, sesión plenaria, le ruego el favor a todos un poquito más de orden para los diálogos, hay una sede social habilitada fuera del recinto.

Representante Ruiz continúe y excúseme la interrupción.

Continúa la intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz:

Muchas gracias señor Presidente, considero muy importante el proyecto por medio del cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, pero indudablemente este proyecto que valora a la participación adecuada de la mujer en las posiciones de dirección y que esta claramente consagrado en el artículo 13 de la Constitución entre otros, en el 40 y en el 43, si bien es cierto crea una participación de la mujer y en la exposición de motivos el ponente lo hace con muchísima claridad no es menos cierto desde luego que en el país, se ha venido produciendo, yo diría desde la misma época en que aparece la Nación como un Estado Republicano una desigualdad en el desarrollo institucional de la Nación, y las minorías llámense negras o indígenas, poca o ninguna participación tienen en las posiciones de dirección del Estado, un Estado inclemente e insensible donde las minorías no tienen representación, sin duda alguna señor Presidente, tiene que ocasionar circunstancias de desigualdad como las que vive Colombia y esas desigualdades honorables Representantes conducen a que el país no tenga la dirección que debe tener en el manejo adecuado y equitativo de la participación, por eso aunque yo veo que

el proyecto es importante y que la doctora Viviane Morales lo ha presentado en más de cuatro oportunidades, y se le ha negado en muchísimas la posibilidad de que este proyecto se convierta en realidad, debiera ser más alcanzable, porque el artículo 3º de la Constitución Nacional por ejemplo dice: que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo y el artículo 7º que le reconoce y protege la diversidad étnica y pluricultural de la Nación colombiana está diciendo de alguna manera que Colombia es un país pluriétnico, y en consecuencia se debe participar en forma adecuada y equitativa en las decisiones o en las posiciones de dirección del Estado.

Colombia un país de aproximadamente 36 millones de habitantes cuenta con un 30 o 33% de personas de raza negra y con aproximadamente un 10% o 15% de indígenas, mi pregunta señor Presidente y honorables miembros de esta Corporación, cuántas personas de raza negra, de minorías étnicas, indígenas han tenido la posibilidad: siquiera de acceder a una posición de dirección del Estado, ninguna, no puede pues señor Presidente seguir pauperizando, a las minorías, porque aunque las minorías se capaciten y se preparen y es un concepto macroeconómico corriente y común, pocas posibilidades tendrán de acceder a las posiciones en dirección del Estado, porque el Estado es un estado indolente, inconsecuente dirigido de una manera irregular diría yo, no permite que estas minorías tengan posibilidades de acceder al poder. Estados Unidos, de quien nosotros hablamos demasiado, de su persecución racial, tienen según la Resolución 204, la posibilidad de que las minorías tengan representación en las posiciones de dirección del Estado, y si analizamos las diferentes ramas del Poder, la rama Ejecutiva, la rama Legislativa la rama Jurisdiccional, mi pregunta es el Ejecutivo cuántos Ministros, cuántos directores de institutos descentralizados tiene el país de raza negra o de raza indígena. En la rama Jurisdiccional cuántos magistrados y es que no hay entonces de las minorías negras, hay gente preparada para que pueda tener la posibilidad de llegar a las posiciones de dirección del Estado. Pienso que allí hay una tremenda injusticia y se crea una desigualdad como el ponente del proyecto lo estipula aquí, el artículo 22, el artículo 13 de la Constitución señala claramente que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, de raza, origen nacional o familiar y al terminar dicen que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Este país a las minorías étnicas se les maltrata y se les golpea todos los días, el artículo 22 de esta Constitución del 91 preceptúa; se garantiza el derecho a la honra, la ley señalará la forma de su protección, yo no pienso que se proteja la honra de un individuo cuando esté en igualdad de capacidad intelectual y profesional para

acceder a las posiciones del Estado y no se le brinde esa oportunidad y en el artículo 25 el trabajo es un derecho y una obligación social y goza en todas sus modalidades de la especial protección del Estado, si protege el Estado el derecho al trabajo de las minorías étnicas en este país, ¿se protege?, pienso que no, señor Presidente, por eso cuando estamos aquí aprobando este proyecto de ley, sobre el reconocimiento a la mujer yo pienso que debiera ser mucho más amplio, debiera ser a la mujer y a las minorías étnicas porque las minorías en este país no tienen posibilidad de llegar a las posiciones de dirección, entonces yo quisiera señor Presidente que se considerará el alcance del proyecto en ese sentido, hay que tener para mí, el proyecto debe tener un alcance de principio de igualdad, el derecho como factor de diferenciación y de igualización unos criterios de diferenciación, la proporcionalidad en la norma, igualdad y justicia distributiva, la igualdad sustancial, e igualdad de oportunidades que nos las da el Estado y por último una igualdad de oportunidades y derechos de participación en las posiciones de dirección del Estado.

Así como se habla de la mujer debiera hablarse en sentido general, de que no solamente sea la mujer, sino las minorías como en algunos países se viene haciendo señor Presidente, en consecuencia de la inquietud para que se reconsidere el proyecto.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

No, perdóneme es que no puede usted dejarnos inquietudes, hemos reabierto a petición suya la discusión del articulado, propónganos concretamente por favor un artículo, un párrafo la supresión de algunos de ellos, el archivo del proyecto que para eso le he dado la palabra, para que vaya usted un poco más allá y efectivamente hagamos lo que nos obliga la Constitución, legislar, si usted me dice, si eso que me plantea lo plasma en alguna proposición con todo gusto la someto a discusión, pero dar el debate filosófico, con mucho gusto, termine.

Continúa la intervención el honorable Representante Luis Hermes Ruiz:

En ánimo de que podamos avanzar, entonces, de que pueda construir la parte correspondiente como quisiera quedara el proyecto en esa parte lo que quisiera agregarle es la participación de las minorías. Usted tiene la razón señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Pide la palabra la Representante Inés Gómez de Vargas y luego la Representante Viviane Morales, que es autora del proyecto, no, luego yo pienso estando reabierto que si hay alguna observación, alguna reacción que podamos tener acá de común acuerdo, bien, si no sometemos a discusión lo suyo que lleva a un aspecto de minorías que todos le hemos seguido el hilo a su disertación, a su exposición, pero lo que no podemos es simplemente quedarnos ahí porque se la vamos a volver a aprobar completa como viene y me parece que usted ha hecho un esfuerzo.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Como no, invitaría a la Representante Inés Gómez, a la Representante Viviane si les parece revisar lo que aspira para que no sea solamente contestarle, si no tratar de ver si eso se puede colocar en una redacción o no, así las cosas pasaríamos al siguiente proyecto de ley y volveríamos luego a mirar éste, en esta misma sesión, no le vamos a pasar de esta sesión, me parece Representante Viviane sin no acepta la fórmula, tiene la palabra.

Intervención de la honorable Representante Viviane Morales Hoyos:

Gracias señor Presidente, la verdad es que este proyecto ya lleva cuatro intentos en el Congreso de la República, en la Cámara ha sido aprobado, no ha contado con igual suerte y yo creo que de pronto por materia no sería bueno hacerle los ajustes que sugiere nuestro colega, ya tuvimos aquí una discusión bien larga sobre el proyecto de participación de las minorías en el semestre pasado en el cual yo defendí esa aspiración democrática, pero es que el tema de la mujer es un tema un tanto diferente, la mujer es el 51% de la población y cuando estamos hablando de la participación de la mujer aquí estamos hablando de la mujer negra, de la mujer indígena, de toda la mujer en general, estamos, también teniendo en cuenta las minorías las mujeres que son representantes de minorías y además este proyecto está siguiendo el lineamiento que dio la Conferencia Mundial sobre Derechos de la Mujer de Beijing, que habla de la necesidad de que los países que participaron allí implementen la cuota del 30% de participación femenina.

Yo creo compañero Representante que con mucho gusto podamos trabajar en el futuro un tema sobre las minorías, pero que este tema de la mujer tiene cierta especificidad, identidad, y que ya que nos ha costado tanto trabajar y adelantar en esta causa le pediría, que nos apoyara y con mucho gusto le podemos apoyar en otro proyecto posterior que hable sobre minorías, pero el tema de la mujer es un tema bien específico, que responde a acuerdos internacionales en los que Colombia se ha comprometido y que ya ha tenido suficiente discusión durante cuatro años en la Cámara de Representantes.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Representante Inés Gómez de Vargas, entonces vamos a dar el debate mientras tanto le pido el favor al Representante Ruiz que plasme su idea en una proposición que la vamos a votar a continuación. Representante Inés Gómez de Vargas.

Intervención de la honorable Representante Inés Gómez de Vargas:

Señor Presidente. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la Representante Viviane Morales, este es un tema que corresponde a debates internacionales, nosotros ahí en ese proyecto no estamos diciendo que éste va a proteger a unas mujeres y a otras no, ciertamente las mujeres indígenas y las mujeres negras tienen doble discriminación por ser mujeres,

por ser negras, o por ser indígenas, pero este proyecto va a proteger no solamente a las blancas, sino a las morenas, a las negras, a las ricas, a las pobres. Y si quisiera una invitación muy especial al Representante Ruiz, él que ha vivido muy de cerca las discriminación, la realidad es de aquellos grupos que la historia le ha cerrado una serie de oportunidades para su desarrollo que nos acompañe en este proyecto, yo también voté positivamente esos dos espacios para las minorías pero infortunadamente en la pasada legislatura no fue posible obtener un respaldo masivo, para que se convirtiera en ley de la República.

Yo invito al Representante Ruiz para que nos acompañe en esta oportunidad, nosotros entendemos la razón que él está presentando pero su argumentación realmente no hace que este proyecto deba aplazarse, este proyecto debe seguir su curso, es específico, corresponde a reglamentaciones y a propuestas internacionales y seguro que nosotras las mujeres que creemos en la equidad de género, vamos a estar luchando porque esos espacios los podamos compartir con aquellas mujeres que son doblemente discriminadas en este país.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Nuevamente, Representante Ruiz por última vez sobre el tema vamos a votar.

Intervención del honorable Representante Luis Hermes Ruiz:

Muchas gracias señor Presidente, solamente para dos cositas, yo estoy de acuerdo en no hacerle objeciones al proyecto sólo quiero que la doctora Viviane Morales me conteste, si es cierto o no que en este país ninguna mujer negra, ni indígena aunque digan lo contrario han tenido posibilidad de acceder a las posiciones de dirección del Estado, no me equivoco en eso, ninguna, entonces lo que quiero sí estoy de acuerdo, si la doctora Viviane Morales que ahora va a ser Senadora de la República y la doctora Ingrid Betancourt nos acompañan para que desde el Senado se adelante un proyecto de ley que presentaré en ese sentido, yo estoy de acuerdo en no hacerle ninguna objeción al proyecto, pero sí creo que se debe hacer justicia, que en otros países donde sí se habla de discriminación y de lucha de razas se le brinda oportunidad a las minorías para que tengan representantes en las posiciones de dirección del Estado, no es justo que en este país que se esconde bajo un ropaje distinto no se permita que las minorías tengan representación en las posiciones de dirección del Estado.

En consecuencia señor Presidente yo voy a retirar cualquier posibilidad de negativa al proyecto o de introducirle reformas con ánimo de que el proyecto siga su curso, pero eso sí quiero decirle a la doctora Inés Gómez de Vargas a quien aprecio profundamente y a la doctora Viviane Morales que me acompañen en la idea de adelantar un proyecto de ley que propenda por la posibilidad de que las minorías tengan representación en las posiciones de dirección del Estado.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Muchas gracias honorable Representante, continúa la discusión, anuncio a que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba el articulado la Cámara?

El señor Secretario responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, expresa lo siguiente:

Quiero escuchar si lo aprueban o no.

El señor Secretario, ratifica la aprobación anterior.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura nuevamente al título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara "por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones".

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 006 de 1997 Cámara señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia reabriendo la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara. El señor Secretario General de la Corporación da lectura nuevamente a la proposición con la que termina el informe que dice: por el cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia.

Firman:

Ponentes *Francisco Velásquez Bello, Martha Isabel Luna.*

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Ya fue leída la proposición con la que termina el informe, ahí fue cuando retroajimos el debate, entonces se abre la discusión sobre este proyecto, tiene la palabra el Representante Gilberto Acosta.

Intervención del honorable Representante Gilberto Acosta Echeverry:

A los honorables Representantes y a la misma directiva con mucho respeto, y también con mucho respeto para quien es ponente del pro-

yecto a la honorable Representante Martha Luna Morales, me permito anticiparle que estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto de ley que obligaría si la redacción fuese otra a que el gobierno cumpliera con las normas de divulgación y difusión de la Constitución Política de Colombia, pero ocurre señores Representantes que la redacción de este proyecto no sólo riñe con todas las normas del buen escribir, sino que la verdad es que aquí no hay ninguna reglamentación de normas para mí es un galimatías y por favor esto no es precisamente como para un discurso sino que siendo breve me permito proponerles y léanlo para que vean ustedes lo poco claro y lo poco eficiente que es este proyecto en su ponencia, que, o se nombre una comisión o la ponente por favor revise la redacción de este proyecto al final dice: por las razones expuestas anteriormente me permito proponer a la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara por la cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia; yo no veo las normas en este proyecto, además ni para qué les cuento y si ustedes me lo permiten tal vez sí, la redacción horrorosa que este proyecto tiene, desde donde dice, de acuerdo con el enunciado del proyecto éste tiene por finalidad, allí le pusieron una coma que no tiene por qué ir, terminemos hasta donde dice 1991 lo demás está bien redactado luego dice uno de los presupuestos esenciales de todo Estado y en especial de un Estado Social de derecho es contar con una carta política que pueda ser entendida e interpretada por todos los asociados, atención aquí, para que de esta forma se pueda contar con una debida administración de justicia, eso no tiene nada que ver con la debida administración de justicia, es solamente de información para la comunidad colombiana que sepan, conozcan la carta política, continuemos, a través de la Constitución se protegen y hacen efectivos los derechos, las libertades y las garantías de la población entera y se definen igualmente las obligaciones y los deberes, aquí le sobra los, y deberes que le asisten a la administración y a los asociados, se trata del compromiso general en alcanzar, no compromiso social de alcanzar, la convivencia social y pacífica, coma, de mantener la concordia nacional y de asegurar la integridad de un orden político económico y social junto dice aquí, bueno hasta justo quedar mal, allí porque no se trata de eso y, coma, que no la tiene para el logro de este objetivo que más saludable dice aquí, más saludable no le pusieron la tilde al qué, a esa preposición, qué más saludable para los colombianos contar, no que contar le falta ahí esa proposición ahí también con una campaña de divulgación de nuestra carta política y dice y que no seamos simples observadores eso no, no hay concordancia allí, debe decirse, y no seamos simples observadores y mediadores dentro del tráfico jurídico, sino que nos convirtamos en partícipes esto no es así, yo diría aquí convirtiéndonos en partícipes de esas relaciones diarias que nos impregna nuestra, impregna que es eso allí, nuestra Constitución y hacer de sus normas no una simple letra muerta sino una realidad viviente para todos, de esta forma los colombia-

nos tenemos derecho en entrar a comprender la naturaleza social que identifica nuestro ordenamiento constitucional a través del cual se impone, se impone al Estado, se impone al Estado objetivos hay que ponerle la n allí a eso, metas y programas de acción que pueden traducirse en derechos y obligaciones que deben ser cumplidos en desarrollo de los principios que encierran el ordenamiento superior y que deben ser entendidos por los gobernados a través de la divulgación de sus normas en una forma inequívoca por parte del Estado, de aquí se dice mucho y no se dice nada, continuemos este proyecto de ley encuentra su fundamento constitucional en el artículo 41 que obliga al Estado a divulgar nuestro ordenamiento superior, por las razones expuestas, vuelvo y digo anteriormente me permito proponer a la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 034 de 1997, Cámara, por la cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia yo no veo las normas aquí por ninguna parte honorable Representante Martha Luna de Morales, por favor yo estoy muy de acuerdo con este proyecto me parece interesantísimo supremamente importante y el país lo necesita pero por favor, revise la redacción de este proyecto porque no dice nada, con esto termino señor Presidente de la Cámara.

Intervención del honorable Representante Jorge Hernán Olaya Lucena:

Señor Presidente yo pregunto a la Presidencia si es que estamos tratando este proyecto o estamos tratando el proyecto anterior que no se ha aprobado, por que es que estamos hablando sobre un proyecto completamente diferente, aquí estamos en este momento sobre el proyecto por el cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

No ese ya fue aprobado, Representante.

Continúa la intervención del honorable Representante Jorge Hernán Olaya Lucena:

¿Pero en su totalidad?

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

En su totalidad se reabrió el debate se le dio la palabra al Representante Ruiz, a las Representantes Viviane Morales e Inés Gómez de Vargas se cerró el debate se aprobó el articulado se aprobó el título, inclusive podría decirle por segunda vez en esta tarde, luego pasamos al siguiente proyecto de ley el tercero el 034, sobre el cual hace la acotación el Representante Acosta si no estoy mal.

Muy bien, Representante Martha Luna Morales, en su calidad de ponente ¿tiene algo que opinar a la observación que hace el parlamentario?

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales:

Señor Presidente le agradezco mucho, yo le sugeriría a usted entonces que constituyera una comisión de redacción y ortografía, a efecto de que se pueda aprobar este proyecto de ley, este proyecto de ley fue debatido en las Comisiones

Sextas, lo trabajó el doctor Samuel Ortégón y tiene demasiada claridad la reglamentación la tiene que hacer el Gobierno Nacional, no nosotros.

Gracias, Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Teniendo en cuenta que las observaciones del Representante Gilberto Acosta son sobre la redacción y aspecto de la proposición Representante no del texto del proyecto de ley del articulado sino de la proposición que envían los ponentes, según lo que nos leyó, yo preguntaría a la plenaria es decir pediría a la plenaria que efectivamente como lo plantea la ponente integremos con el mismo Representante Gilberto Acosta una comisión que redacte, que aclare la redacción es evidente las observaciones que él hace de la ponencia, pero quiero que quede claro porque no le escuché observaciones al articulado que sí me parece que entonces las debatimos en el momento de debatir el articulado, Representante Martha Luna en su calidad de ponente nuevamente.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales:

Gracias señor Presidente, yo no sé qué intención tenga el Representante al hacer estas observaciones pero quien tiene que reglamentar el proyecto repito es el Gobierno Nacional y no nosotros el proyecto tiene en su articulado tal como lo presentó el doctor Samuel Ortégón y tal como se debatió tiene conciencia y esencia para que en las instituciones educativas de nuestro país se dé a conocer la Constitución colombiana y que todos podamos llegar al conocimiento de la constitución, es una constitución que nos ha traído demasiados problemas entonces vale la pena que saquemos adelante el proyecto y la depuración del proyecto se haga en la reglamentación.

Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Voy a tomar una decisión, vamos a dar lectura a los tres artículos porque me parece que la observación es la redacción de la ponencia y para información del Representante Acosta que la ponencia es algo formal mecánico que de pronto nosotros no vigilamos le agradezco su observación es perfectamente pertinente pero que puede permitimos salvar ese escollo en la medida en que el articulado que es lo que estamos aprobando coincida con el interés del legislador, entonces voy a ordenar la lectura pero me mantengo en pedirle al Representante Acosta que nos ayude a revisar la ponencia en plenaria así lo permiten la ponente y el autor Representante Samuel Ortégón, entonces señor Secretario sírvase dar lectura al articulado completo.

El señor Secretario General manifiesta:

Con mucho gusto señor Presidente, artículo primero, facúltese al Ministerio de Comunicaciones coordinar la emisión de una campaña de divulgación y capacitación de la Constitución Política de Colombia, artículo segundo, el ar-

ticulado de la Constitución será divulgado artículo por artículo diariamente en la prensa hablada y escrita así como por la televisión colombiana; artículo tercero, este acto rige a partir de su promulgación, están leídos los artículos señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

La Presidencia designa al honorable Representante Gilberto Acosta, para que revise la redacción del informe de ponencia del proyecto de ley.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el proyecto en mención contiene 3 artículos.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al artículo 1° del proyecto en mención.

De conformidad el señor Secretario lee el artículo 1°, así:

Facúltese al Ministerio de Comunicaciones coordinar la emisión de una campaña de divulgación.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Ahí falta la proposición "para", está mal redactado.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, "por la cual se fijan normas para la divulgación de la Constitución Política de Colombia".

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 034 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° del artículo 3° de la Ley 20 de 1991.

Autor: honorable Representante Yaneth Suárez Caballero.

La proposición con la que termina el informe dice:

Por las anteriores consideraciones propongo a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dése segundo debate al Proyecto de ley 053 de 1997 Cámara, "por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° del artículo 3° de la Ley 20 de 1991, tal como fue aprobado en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Firma,

Alonso Acosta Ossio, Representante ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el proyecto en mención contiene 2 artículos.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° del artículo 3° de la Ley 20 de 1991.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 053 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuarenta (40) años de la creación del municipio de Granada, departamento del Meta se erige un inmueble como Monumento Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador José María Suárez Letrado.

La proposición con la que termina el informe dice:

Dése segundo debate al Proyecto de ley 170 de 1996 Cámara "por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuarenta (40) años de la creación del municipio de Granada, departamento del Meta se erige un inmueble como Monumento Nacional y se dictan otras disposiciones", con la modificación propuesta al título en el primer debate.

Firma,

Héctor Alberto Tellez Iregui,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el Proyecto en mención contiene cinco (5) artículos.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de Ley número 170 de 1996 Cámara, "por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuarenta (40) años de la creación del municipio de Granada, departamento del Meta se erige un inmueble como Monumento Nacional y se dictan otras disposiciones".

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 170 de 1996 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el Proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

En el transcurso de la sesión plenaria fue presentada la siguiente proposición, y una vez leída por la Secretaria General, el señor Presidente la somete a consideración y es aprobada unánimemente por los honorables Representantes presentes.

Ampliación cuestionario para citación al doctor Eduardo Díaz Uribe, Gerente General de la Red de Solidaridad Social, a la Plenaria del día miércoles 25 de marzo del año en curso:

Proposición presentada por la doctora Betty Camacho de Rangel.

1. Tiene conocimiento que dos de sus coordinadores (Evangelista Herrera y Giovanni Vélez), de esa Delegación conformaron una firma de nombre "ASPA Ltda", y contrataban con los municipios, tales como Puerto Lleras, Lejanías, Macarena, Puerto Concordia y otros, dichos coordinadores dentro de la investigación adelantada por la oficina de Control Interno reconocieron la conformación de la empresa en mención, como la celebración de contratos con los municipios relacionados. ¿Qué determinación é inmediata tomó usted al respecto?

2. ¿Qué pruebas solicito la Comisión de Investigación con el fin de establecer las presuntas irregularidades denunciadas por funcionarios de esa delegación?

3. ¿Que determinaciones tomó usted respecto a la investigación que se efectuó en la Delegación del Meta contra Rafael Cáliz Haad y dos coordinadores de esa institución a finales de 1997?

Betty Camacho de Rangel,
Representante a la Cámara,
departamento del Meta.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario dar lectura a la siguiente proposición.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proposición número 110

Modificación PL 034/97C.

Artículo 1º. Facúltase al Ministerio de Comunicaciones para Coordinar...

Firma ilegible.

Proposición número 109

Los abajo firmantes, solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar los siguientes viajes al exterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 numeral 6 de la Constitución Política y Decreto 870 de abril 26 de 1989, así:

1. Lugar: Miami-Florida.

Motivo: Seminario de Derecho Americano.

Invita: Claudia Méndez Moreira, Coordinadora Centro de Estudios Americanos.

Fecha: Del 5 al 9 de abril de 1998.

2. Lugar: La Habana-Cuba.

Motivo: Conferencia Interparlamentaria de turismo para América Latina y el Caribe.

Invita: Sen. Sergio A. Magaña Martínez, Vicepresidente -Comisión de Turismo parlamento Latinoamericano.

Fecha: Mayo 15 y 16 de 1998.

3. Lugar: La Paz-Bolivia.

Motivo: VIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Amazónico.

Invita: Alejandro Martínez Ubieto Da, Secretario Ejecutivo Parlamento Amazónico.

Fecha: 20, 21 y 22 de abril de 1998.

El señor Presidente de la Corporación abre la discusión de la proposición leída.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Señor Presidente desde el año pasado sugerí en este recinto se estudiará las invitaciones y se enviaran a las personas, respecto al tema de la cual se trata, y como no se ha hecho, ese estudio mi voto es negativo.

Cerrada la discusión de la proposición leída el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, con la constancia de voto negativo de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Barlahan Henao Hoyos:

Señor Presidente, honorables Representantes de manera muy breve porque se que hemos dado término prácticamente a esta sesión, para invocar la solidaridad de los colegas, en el sentido de que a través de la Mesa Directiva de esta importante Corporación, solicitemos al Gobierno Nacional diligencia en relación con el tratamiento de las crisis que atraviesan las cooperativas financieras en nuestro país, cuando lamentablemente por algunas acciones incorrectas de algunas de las dependencias oficiales, como fue el famoso Decreto 798, se produjo la salida de aproximadamente 500 mil millones de pesos de las entidades cooperativas financieras, colocándolas a muchas de ellas en situación de iliquidez y detrás de esto en la insolvencia y varias actualmente en liquidación. Con esto queremos tapar el sol con las manos con respecto a algunas situaciones puntuales que tienen que ver con cooperativas en donde ya se han comprobado malos manejos, o incluso algunos aspectos de los cuales hoy los organismos competentes en el aspecto jurídico y judicial están considerando.

También en esta Corporación fue aprobado el Proyecto de ley 078 que está en curso en el Senado de la República, a través del mismo se liquida al Dancoop, se crea un nuevo Departamento Administrativo de Cooperativas y se crea la Superintendencia de Economía solidaria, pasando también a regular de manera eficaz la actividad económica de las cooperativas, solicito señor Presidente que con su concurso en la Comisión Séptima del Senado y en las próximas

sesiones plenarias se pida la celeridad antes de que tengamos que asistir a situaciones de mayor dificultad, en el aspecto social y con implicaciones quizás en el orden público, ruego de la misma manera señor Presidente, que haya la posibilidad de que a través de su digno concurso el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia Bancaria, produzcan rápidamente la aplicación del decreto que da traslado del control de las cooperativas financieras a la Superintendencia Bancaria, permitiéndoles además el acceso al Fondo de Garantías. No quiero reiterar más otros aspectos porque sé que debo ser breve, pero están hoy en juego los intereses de 12 millones de colombianos que tienen que ver directa o indirectamente con estas entidades, además de operaciones por más de 5 billones de pesos que tienen un peso específico dentro de la economía colombiana, ojalá entonces señor Presidente después de que usted pueda revisar en el acta las palabras que aquí he podido apuntar, tengamos su diligencia, insisto con la colaboración de la Corporación. Muy amable señor Presidente.

Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Alfonso López Caballero;

Señor Presidente, señores Congresistas, vengo a presentarles un saludo muy cordial y muy respetuoso; a decirles que en el Ministerio espero poder coordinar con ustedes esta última etapa de la jornada legislativa, establecer prioridades sobre los proyectos del Gobierno y los proyectos de iniciativa parlamentaria, y sacar adelante una serie de iniciativas que son importantes para la Nación. También aprovecho para decirles que aquí inicié mi carrera política, me siento en casa, me siento a gusto, veo muchas caras amigas de aquellos primeros días, y espero que podamos todos trabajar conjuntamente para que esta última etapa de la legislatura sea fructífera, y repetirles, a sus órdenes allá en el Ministerio. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por parte del señor Presidente de la Corporación:

Se tomará nota de su observación honorable Representante.

Informada la Presidencia por parte del señor Secretario General, que se ha agotado el Orden del Día, el señor Presidente dice:

Siendo las 5:30 p.m. se levanta la sesión y se convoca para el día martes 24 de marzo, a las 3:00 p.m.

El Presidente,

CARLOS ARDILLA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

Diego Vivas Tafur.